

Puebla, Puebla, a 29 diciembre de 2023 **Boletín de Prensa No. 82**

IEE aprueba Protocolo para la Atención de Violencia Política de Género y diversos temas relacionados con el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024

En Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) aprobó diversas acciones para la planeación, desarrollo y ejecución del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024. En este sentido, se aprobó la carpeta de documentación y material electoral, la cual consiste en los formatos de actas, boletas, constancias de clausura de casillas, remisión de paquetes electorales, así como cuadernos de resultados de cómputo, cuadernillos para las operaciones de escrutinio y cómputo de elección, recibos de entrega de material y sobres que se emplearán para resguardar votos válidos y nulos. En cuanto al material electoral, el Consejo General del IEE aprobó los diseños gráficos de la caja contenedora de material electoral, el cancel electoral, las cajas para paquetes electorales y las urnas para la elección de Gubernatura del Estado, Diputaciones al Congreso Local y Ayuntamientos.

De igual forma, el Consejo General aprobó el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). En este sentido, dicho Proceso contará con diferentes fases como la toma de fotografía del acta del PREP en la casilla, acopio, digitalización, captura y verificación de datos, publicación de resultados y empaquetado de actas. Teniéndose que dichas acciones permitirán conocer con certeza y oportunidad, a través del uso de la tecnología y los medios digitales, los resultados electorales preliminares de la Jornada Electoral.

En otro orden de ideas, el Consejo General aprobó el Protocolo para la atención de primer contacto a víctimas y la identificación de factores de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género. El IEE brindará orientación y atención especializada durante la presentación de quejas y denuncias, otorgando en su caso medidas de protección en favor de las víctimas, cuando su vida, libertad, seguridad e integridad se encuentras en riesgo.

De igual forma se presentaron diversos informes relacionados a la celebración de convenios con los resultados de encuestas y sondeos de opinión. Además, se reformaron los Reglamentos de Quejas y Denuncias y Oficialía Electoral, entre otros.

Con estas acciones, el IEE garantiza realizar unas elecciones justas e integrales para asegurar el ejercicio de los derechos político electorales de la ciudadanía, así como de los partidos políticos del Estado de Puebla.